

Antes de entrar al planteo de mi denuncia y testimonio ^{sobre} ~~estas~~ los hechos que me tocaron vivir en el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 22 de diciembre de 1976, quiero dejar bien claro lo siguiente:

No obra en mi espíritu la más mínima intención de despreciar a los pueblos uruguayos ni argentino. Más aún: me siento y soy un integrante de ellos. Tengo allí mis raíces y mis prolongaciones. Abuelos, padres, ~~compañeros~~ ^{compañera}, hijos y nietos, todos han nacido allí y viven - o pretenden vivir - afeñados a esas tierras y a sus tradiciones, ~~pero~~ luchando siempre en la búsqueda de ~~una~~ ^{en porvenir} ~~mejor para todos~~ ^{de} ~~lo~~ ^{que} ~~es~~ ^{de} justicia, con la consiguiente paz, para todos.

Denuncio, sí, a las dictaduras militares que se han apoderado de esos países. Denuncio a quienes, evolucionando la bandera de la Democracia, destruyen ~~estas~~ instituciones. Denuncio a quienes, amparados por las armas, que el pueblo les ha confiado para su defensa, lo apedran violando sus derechos esenciales. Denuncio a quienes, haciendo de paz, ~~desertan~~ ^{generan} guerra. Denuncio a quienes, usando un poder que han robado, secuestran, torturan y asesinan, con la mayor impunidad. Denuncio a quienes, con su silencio, se hacen cómplices de todos estos crímenes. -

Aquí los hechos ameritos. Todos ellos son hechos vividos por mí, que puedo probar, y así estoy dispuesto a hacerlo en el lugar y momento ~~en~~ ^{y frente a quienes} ~~se~~ ^{de} ~~conviene~~ ^{es} ~~el~~ ^{de} pertinente.

Ellos comienzan en Buenos Aires

1

STORAGE

JAIFB; LATRONICA Y BANFI..

Todo fue en vano...

La noche del 13 de Julio, irrumpe en mi domicilio, una banda armada y vociferante, tras derribar la puerta de entrada.

Esta banda no tiene nada que la identifique (uniformes, distintivos, etc.). Pero invocan (sin exhibir ningún documento), que son "de Seguridad". Por su acento y modismos, puede asegurarse que, en su casi totalidad, son argentinos.

~~Después~~ Sin más trámite - sin dejarme, siquiera, cambiarme las ropas de dormir - somos encajados, esposados y, entre gritos y empujones, sacados de la casa e introducidos en un vehículo.

En estos momentos, es obvio que los secuestradores actúan con permiso oficial. El procedimiento es ruidoso y ostentoso, y dura ~~entre~~ ^{entre} media hora y 1 hora. En ese lapso, en que permanecemos en el interior del vehículo, se dedican al saqueo, como lo podemos apreciar por los bullos que introducen en él y los comentarios de los actuantes, quienes comentan jocosamente que: "Estamos en guerra y lo que se conquista en el campo de batalla, es botín de guerra que corresponde al vencedor."

En ese vehículo, somos llevados a un local. Se trata de un sucio galpón, para entrar al cual se oye levantar una pesada cortina metálica. No entrané en detalles. Ellos están en el testimonio completo que se halla a disposición de quien quiera tenerlo.

Allí, se nos preguntan datos filiatorios. Cuando doy mi apellido (Rodríguez) me dicen si termina con S o con Z. Cuando puedo aclarar que es en Z, me señalan que tengo suerte. Que si fuera con S, todo sería peor.

Como, hasta ese momento, tengo la cabeza cubierta con una bolsa de algodón de trama algo abierta, ~~para~~ ~~proporcionar~~ ~~puedo~~ ~~en~~ ~~bastante~~ ~~bien~~ (después, al abrirse de ello un guardia, la bolsa fue substituida por una apretada venda). Aprecio que, como a los guardias llevan vestimenta militar.

En el local donde se nos ha llevado, hay otras personas más, en las mismas condiciones que yo. Entre ellos, está mi hijo.

Las torturas, han comenzado. A cada instante, algún secuestrado es ~~empujado~~ ^{empujado} a la planta alta y se oyen desgranados gritos, órdenes, insultos y golpes. El rato, ~~sejan~~ ^{arrastran} al internado, en deplorable condiciones, lo que se puede adivinar por los gritos y quejidos.

Todos, somos torturados. En la noche siguiente, me toca a mí. La tortura consiste en colgar al interrogado, de las cuinecas, de unas cuerdas dotadas de poleas, a una altura de entre 20 y 30 cms del suelo. Anteriormente ha sido completamente desnudado y se le coloca un aparato similar a un sapanador o cinturón de castidad. El aparato es ~~de~~ ~~metal~~ ~~de~~ ~~hierro~~ ~~de~~ ~~un~~ ~~tipo~~ ~~que~~ ~~tiene~~ de algo así como un cable forrado, en punta sin lavar, por donde emerge el cable (eso es lo que puede apreciar en el ^{aparat} ~~aparat~~). El aparato (con puntas, como le llaman los torturados), es conectado a la electricidad.

El suelo de la habitación (de cemento), es mojado profundamente y, sobre él, se despanaman cristales de cal gruesa. Celando, por efecto de su propio peso o las emboscadas que provocan los choques eléctricos, el torturado toca el piso, crea la inestabilidad del choque y la sal produce profundo corte en los pies. Este batallamento es más o menos prolongado, y es muy difícil, dada la emboscada, calcular el tiempo que dura. Paralelamente, los interrogadores insultan y golpean al torturado. Algunos de éstos, en especial mujeres, por sus muñecas más finas, cayeron al suelo, produciendo graves heridas. -

tanto en Buenos Aires, como después en Montevideo

Quiénes se encargan de esta tarea, con guales del ejército uruguayo (los interrogatorios y las torturas en duplos por ellos.) Actúan 2 grupos. Uno, llamado O.C.O.A. (Organismo Coordinador de Operaciones Anti subversivas). Está compuesto por entre 8 y 10 oficiales que se distinguen entre ellos por el nombre genérico de César, seguido por un número ordinal que señala sus respectivas jerarquías. Así OSCAR 1, es un premun- blamente Coronel, de pelo predominantemente blanco, ^{entre 195 y 180 días} implantación gruesa, ojos azules y tez rubicunda, de algo más de 40 años de edad. Es el jefe y su sobre nombre, por el color de su pelo, es "El Gordillo". -

El otro grupo, es la División 300 dependiente del S.I.D. (Servicio de Inteligencia del ~~Estado~~ Defensa). Su director operativo, en momentos de los interrogatorios y torturas es 302, un mayor de nombre José Barazzo. Sobre su forma de organización y funcionamiento, voy más adelante al final de este testimonio, ya que, en el momento de las torturas, no lo conocía. Shi, al haberse corrido el viento por la desaparición y el movimiento, puede ser alguno rostro que, a lo largo de mi confinamiento, puede haberse alzado.

También, en esa época y por las mismas causas, pude apreciar, colgado en uno de los muros de la habitación, un retrato, de regular tamaño, de Adolfo Hitler. Dos guardias argentinos siempre se referían a él, repitiendo sus citas y haciendo en apología.

En el transcurso de esos días - en la noche del 19/20 de Julio de 1976, ~~estaba~~ ~~para~~ para ser más preciso - es asesinado en el mismo local que ocupábamos y en presencia de todos, CARLOS SANTUCHO, que, en compañía de su hermana: Dra. MANUELA SANTUCHO y una cuñada de ambos, habían ingresado pocos días antes. Los tres, habían sido barbaramente torturados y CARLOS SANTUCHO y su cuñada, habían perdido completamente la razón. En la fecha que cito, fue muerto en un encuentro armado. MARIO ROBERTO SANTUCHO, líder de una organización 11

Guerrillera. En dicho encuentro, perdió también la vida, un oficial del ejército argentino. Como sufanza, y en una escena terrible - cuya descripción por primera vez ya ha sido entregada a Naciones Unidas, O.E.A., Amnisty Internacional y medios de difusión en general, y está a nuestra disposición - fue asesinado por oficiales del ejército argentino, CARLOS SANTUCHO, por el solo hecho de ser hermano de un líder guerrillero, ya que él no tenía ninguna clase de actividad o militancia política, como así lo expresaban los mismos que lo asesinaron.-

El 26 de Julio de 1976, se realiza nuestro traslado al Uruguay. En la noche, a sus coleros cuenta adheura en opo y boca y se nos arroja en el piso de un camión. Sobre nosotros, apoyados en las banquetas, se pimen fuertes tablas y, sobre ellas, toda clase de bultos, donde ca el fruto de los caprus.-

La forma como se realiza el traslado, muestra claramente la complicidad de autoridades militares y policiales argentinas, ya que nuestro traslado es acompañado por una escolta de coches y motocicletas con sus sirenas abiertas. Además, nuestro destino es la Base Militar Aérea Argentina, ubicada al lado del Aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires. ~~Además, como una nueva prueba de la reconciliación~~ Allí nos espera un avión "Fairchild" de la Fuerza Aérea Uruguaya, afectado al ~~tránsito de pasajeros~~ servicio de T.A.M.U. (Transportes Aéreos Militares del Uruguay) y P.L.V.N.A. (Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea).

En él, somos llevados a la Base Militar Aérea Uruguaya, contigua al Aeropuerto Nacional de Carrasco (Uruguay). De ahí, en camionetas y siempre con los ojos vendados y esposados, somos trasladados a una casa particular situada en la Zona de Punta Gorda (Montevideo).-

A esta altura, como 24 personas. En Buenos Aires, han quedado 4. Entre ellos un niño de apenas 20 días de vida: SIMÓN ANTONIO RIQUEZO, que le fuera arrebatado de los brazos a su madre, en momentos de su suceso. De ninguno de ellos se han tenido más noticias.-

En la casa de Punta Gorda, continúan las torturas y los interrogatorios, hasta el 14 de Agosto, día en que, nuevamente, somos cambiados de alojamiento. Nuestro nuevo lugar de detención es una gran casa residencial, ubicada en el Boulevard Artigas 1488, entre las calles Palmar y Dr. Ramón, en Montevideo. Pido más detalles al respecto, que pongo a vuestra disposición, si se considera necesario.-

Por unos días más, continúan las torturas y los interrogatorios, hasta que, alrededor del 20 de Agosto, se nos hace una propuesta concreta, que consiste de entrevistas, así como al resto de la reparación posterior:

- a) El Ejército Uruguayo, nos ha salvado la vida al rescatarnos de manos de los asesinos argentinos.
- b) Sin embargo, todos debemos ser procesados, ya fue, en ese compromiso, un entrego el Ejército argentino.
- c) Para ello, hay que justificar nuestra aparición y procesamiento en el Uruguay, pasando una acción subversiva, de nuestra parte, en el Uruguay, ya que ninguno de los integrantes del grupo puede ser acusado de ningún delito real en este país.
- d) Por lo tanto, debemos aceptar que hemos sido comprendidos al intentar cruzar al Uruguay, armados y luego de atravesar el Río Uruguay a la altura del Departamento de Río Negro.
- e) Todos debemos contar, para nuestra defensa, a Defensores Militares de oficio, ya fue, la intervención de un abogado particular civil, puede dar lugar a investigaciones.
- f) En caso de crearnos, podemos ser asesinados allí mismo, o devueltos a la Argentina, para los mismos fines.

Ninguno de los 22 componentes del grupo (2 habían sido separados de él) aceptó esa transacción. Ello dio motivo a una virada intervencional del Mayor Garazzo, quien, llamando a Raúl Alfonsín y Margarita Dieckelini, les ordenó acompañarlo, diciendo que: "Yo, con mis propias manos, los voy a matar, por crearse a colaborar con el Ejército Uruguayo." La sentencia, no se cumplió y, a las pocas horas y tras proponerles un tal paliza, ambos fueron devueltos a la celda común.

A los pocos días, se nos ~~devolvió~~ efectuó un nuevo planteamiento: Se reiteraban casi todos los puntos del anterior, pero, con la variante de que, en lugar de ser comprendidos en un acto de guerra armada, íbamos capturados en ~~estados~~ una casa de Montevideo, en una reunión de carácter subversivo.

Por las mismas razones que se explican anteriormente, nos creamos en conflicto. Nuevas amenazas de fusilamiento, ahora conjunto, del Mayor Garazzo, que no se cumplen. A esta altura se queramos declarar, para un mejor entendimiento, de que nuestras proyecciones se han fortalecido, ante lo incoherente de las propuestas, que muestran improvisación y debilidad. Además, las amenazas de muerte pierden fuerza, a través de la cumarawada fama que se ha ido ensuyendo.

A este paso llegamos a mediados del mes de Setiembre, cuando se me anuncia - es la primera vez que se habla conmigo desde que estoy en el Uruguay - de que se está en vías de llegar a un acuerdo bueno para todos. El Tonto, ya es más cordial: Debo decir que la razón de ~~esta~~ consulta es de que yo no estoy acusado de nada, ni nadie me menciona como integrante de ninguna organización. Estoy, por casualidad. Por lo tanto, ~~para~~ fueren caso a ~~los~~ ~~partidos~~ no podría haber a lo que se acuerda. Dijo que no.

A los pocos días, me vuelven a llamar a una pieza donde hay varias personas (presumiblemente oficiales, ya que cifo con los ojos vendados), ~~el~~ y el Mayor Garazzo me dice que se ha llegado al acuerdo, el cual me expresa:

a) Somos 22 los secuestrados.-

b) De ellos, 2 (Jorge Gonzalez Carozo y Elizabeth Perez Lutz), han pertenecido al M.I.N. (Tupamaros), y ~~estos~~ casos serán tratados aparte.

c) 6 (Mihijo, su esposa, Paul Altuna, Margarita Micherini, Eduardo Bran Bermúdez y yo) que son quienes interesamos más política y socialmente, debemos hacer una declaración por la prensa, aclarando de que estamos en el Uruguay por nuestros propios medios y voluntad, manteniendo en secreto nuestra residencia, para que no se nos moleste. Por ello permaneceremos en nuestro lugar de reclusión, un máximo de 2 años.-

d) De los restantes 14, 5 -al parecer los más implicados en la presente organización- aparecerán como cuando sorprendidos en una reunión de carácter subversivo, en un chalet de un balneario uruguayo. Los demás ~~serán~~ figurarán como detenidos en diferentes hoteles y pensiones ~~en~~ ~~varios~~ ~~países~~. Todos serán procesados: los primeros por Asociación Subversiva y los restantes por Asistencia a la Asociación.

e) Como siempre, todos los procesados, estarán obligados a designar Defensor Militar de Oficio.-

Esta declaración en la prensa, nunca se llegó a hacer. Tres de ellos están procesados por Asociación Subversiva; Dos por Asistencia a la Asociación y yo, salí en libertad - sin proceso - ya que me negué, en todo momento a designar para mi defensa a Defensor Militar de Oficio. - Debo decir que el pelipso de muerte ya ~~no~~ ~~pasaba~~ ~~por~~ ~~mi~~, al haber salido a la luz pública los restantes procesados.

El acuerdo, se cumplió. La detención de los 14 mencionados, dió lugar a la difusión de ~~los~~ amplios comunicados de prensa del Ejército, en el cual se anunciaba la destrucción de un enorme Plan Subversivo, montado por un Partido Político extremista. Esos comunicados, aparecidos en toda la prensa, radio y Televisión del Uruguay, entre el 28 y el 30 de Octubre, son todos falsados y falsos, como puedo probar y probaré ante jueces ~~es~~ necesario hacerlo. En ellos se da cuenta de la captura de 62 Subversivos. Se da el nombre de 17 de ellos. Luego, los familiares tienen contacto en 8 más. De los 37 restantes, no se ha sabido nada más, ni oficialmente ni exhaustivamente. Su número se acerca mucho a la lista de ciudadanos uruguayos ~~desaparecidos~~ refugiados en Buenos Aires, desaparecidos en los meses de septiembre y octubre en esa Capital.

Sres. - - - - -

Pongo un testimonio más amplio y detallado, que está a disposición de quien quiera verlo. Muy en breves, las experiencias

Las líneas precedentes enuncian, en forma ~~de~~ ^{de} experiencias vividas por un ciudadano uruguayo, en la Argentina y en el Uruguay durante casi 6 meses.

AMAURY PRANTL

265 1773

Vuelo 909

Días

5 y 30 del Nacional.

57448045

STORACE

JANIS, LA RONICA, Y BANTI.